



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Documento de trabajo
para la Elaboración de
PLANES OPERATIVOS ANUALES
2017



Contenido

I. Introducción	2
II. Marco normativo	2
III. Vinculación con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán	3
IV. Conceptualización	4
V. Proceso para la elaboración del Programa Operativo Anual 2017	5
Etapa 1. Planeación estratégica	5
Etapa 2. Programación y presupuestación en el POA	8
Ejes, objetivos estratégicos, estrategias y acciones	9
VI. Guía del Sistema de Planeación Estratégica	18
VII. Guía del Sistema de captura de POA 2017	23
Modificaciones en el Sistema de Captura del POA	26
VIII. Cronograma de actividades	29
IX. Generales para la Elaboración del POA	30

I. Introducción

El Programa Operativo Anual (POA) es el instrumento de planeación, que las unidades académicas y de gestión de la UCEM deben formular para el cumplimiento del objeto de la Institución en sus respectivos ámbitos de competencia, explicitando los recursos necesarios para permitirles su operación cotidiana y para emprender acciones para su crecimiento, desarrollo y consolidación.

Es muy importante destacar que en la elaboración del POA no debe perderse de vista, que todo el trabajo que se planea debe estar encaminado a cumplir con la misión y alcanzar la visión que la UCEM ha explicitado en los siguientes términos:

Misión

Ofrecer una educación que contribuya a la transformación de la sociedad mediante la formación integral de profesionistas éticos, críticos, reflexivos y sensibles al entorno; con sólidas bases científicas y humanistas, un alto sentido de equidad, rechazo a la discriminación y comprometidos con el desarrollo sustentable. Así mismo, desarrollar investigación básica y aplicada, vinculada con problemáticas sociales.

Visión 2022

Ser una institución pública de educación superior con reconocimiento local, nacional e internacional por su compromiso y capacidad de atención a los cambios y transformaciones de la sociedad, a través de un ejercicio académico que la lleve a estar siempre en la vanguardia de la ciencia, la tecnología y las humanidades.

II. Marco normativo

El Decreto de Creación de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, establece en su Artículo 5º que “La Universidad definirá su estructura, funciones académicas, planes y programas de trabajo...” y en el Artículo 11, Fracción XXII establece que “Para el cumplimiento de su objeto, corresponde a la Universidad Proponer los documentos normativos que regulen la estructura y funcionamiento de la Universidad...”,

El Reglamento Interior de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, establece en el Artículo 10, que “Al Secretario de Planeación le corresponde...”

- I. Diseñar e implementar el sistema de planeación, programación y evaluación de la Universidad, así como coordinar su operación;

- II. Coordinar el proceso de integración, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo institucional y de los programas operativos con la participación de los Secretarios Académico y de Administración;
- III. Formular en coordinación con el Secretario de Administración el proyecto de ingresos y egresos de la Universidad, así como los informes relacionados con su ejercicio, para su entrega al Rector y a las instancias competentes;

El Manual de Organización de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, establece en el Capítulo IX que “son funciones de la Secretaría de Planeación, ejecutar las acciones de supervisión, seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual, así como de los programas especiales a cargo de la Universidad.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2010-2022 de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEM), aprobado por la Junta Directiva el 24 de junio de 2010, es el documento guía de desarrollo que proporciona el marco de congruencia, coordinación y armonía a las tareas y funciones que se realicen en la UCEM, por lo que es el referente obligado para la estructuración de los programas institucionales y sus proyectos asociados.

El PDI 2010-2022, marca el camino y orienta las acciones para lograr una universidad sólida, vigorosa, actual y consolidada académicamente para tener elementos fundamentales de apoyo para coadyuvar a la concreción de una sociedad fuerte, de alto desarrollo y con altos niveles de calidad de vida para todos sus habitantes. El PDI 2010-2022 establece los ejes rectores estratégicos para el logro de objetivos institucionales de los cuales se desprenden las estrategias y acciones que coadyuvan al logro de estos.

III. Vinculación con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán

Es necesario garantizar la congruencia entre las políticas estatales y las institucionales. El Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM) 2015-2021 establece nueve prioridades transversales para el Desarrollo Sostenible del Estado; el PDI establece cinco ejes de desarrollo institucional que se constituyen en la plataforma para organizar el quehacer institucional y que contribuyen al cumplimiento de las prioridades transversales del PLADIEM.

PLADIEM 2015-2021	Ejes de desarrollo institucional PDI 2010-2022
1. Desarrollo humano, educación con calidad y acceso a la salud.	EJE I. Aseguramiento de la pertinencia y la calidad en los servicios y productos académicos. EJE II. Difusión científica y cultural. EJE III. Presencia de la universidad en la
2. Tranquilidad, justicia y paz.	
3. Prevención del delito.	
4. Desarrollo económico, inversión y empleo digno.	

5. Cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión de los más necesitados.	<p>comunidad social.</p> <p>EJE IV. Mejoramiento permanente de los servicios administrativos.</p> <p>EJE V. La cultura de planeación como elemento del desarrollo institucional.</p>
6. Innovación, productividad y competitividad.	
7. Sustentabilidad ambiental, resiliencia y prosperidad urbana.	
8. Cohesión social e igualdad sustantiva.	
9. Rendición de cuentas, transparencia y gobierno digital.	

De igual forma, atendiendo a la invitación de la Coordinación General de Gabinete y Planeación (CGAP) se participó en la Elaboración del Programa Sectorial de Educación y Cultura, así mismo de conformidad a las disposiciones de la CGAP para la implementación del Marco Lógico en los programas presupuestarios en el marco del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), se generó una Matriz de Marco Lógico institucional.

Por lo anterior, los cinco ejes de desarrollo institucional son las vías por donde transita el trabajo universitario de los diferentes integrantes, áreas y sectores de la universidad en el desempeño de las funciones que a cada uno corresponde. Los proyectos y actividades que anualmente se incluyan en los programas de trabajo de las diferentes áreas de la estructura orgánica universitaria, derivarán de manera consecuente de los ejes señalados, con el propósito de avanzar de manera congruente y sostenida hasta lograr los objetivos institucionales marcados en el PDI.

IV. Conceptualización

Los cinco ejes estratégicos dan lugar a los objetivos estratégicos por alcanzar en el mediano plazo y a partir de ellos se señalan las líneas de acción que mediante estrategias definen el modo de actuar para alcanzar las metas. Como todos los ejes, el desarrollo educativo y generación del conocimiento de calidad, requiere para su efectiva implementación la articulación e integración de las funciones institucionales como son:

- **Docencia:** se propone facilitar la formación del estudiante a través de la integración conjunta de programas y procesos educativos de alta calidad reconocidos nacional e internacionalmente.
- **Investigación:** para gestionar y aplicar conocimiento de vanguardia que responde a claras necesidades del medio. Deberá existir una plena integración con la función de docencia tanto de posgrado como de la licenciatura. En tal sentido, los programas educativos de dichos niveles se sustentarán en los avances científicos y tecnológicos

emanados de los procesos de investigación.

- **Difusión y extensión:** tanto los servicios sociales-asistenciales como los profesionales e institucionales se constituirán en espacios y ambientes de aprendizaje de gran relevancia para la formación integral del estudiante a través de actividades como el servicio social y las prácticas profesionales. Además, a través de una amplia gama de espacios y actividades culturales dirigidas a la comunidad universitaria y la población en general se coadyuvará en la formación del estudiante especialmente en su dimensión cultural.
- **Gestión:** tanto las actividades de apoyo académico como administrativo deberán facilitar y a la vez enriquecer el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión. Dichas actividades deberán adaptarse con rapidez a las necesidades de las funciones antes mencionadas. En ese sentido, podrá configurarse a la Institución como un sistema de alta calidad, abierto, flexible, articulado, en mejora constante y congruente con su naturaleza educativa y con las necesidades del entorno.

Otros elementos que orientan y objetivan el quehacer institucional son los vectores de desarrollo que se plasman en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE); este instrumento constituye también un referente para la formulación de los Programas Operativos Anuales de las unidades académicas (trayectorias) y administrativas.

V. Proceso para la elaboración del Programa Operativo Anual 2017

Con el fin de que los proyectos integrantes del POA se orienten al mejoramiento de la operatividad de las unidades académicas y administrativas de la UCEM y a la racionalización del uso de los recursos, la elaboración del POA se desarrollará conforme a las siguientes etapas:

[Etapa 1. Planeación estratégica](#)

El Marco Lógico permite un diseño que satisface tres requerimientos fundamentales de calidad de un plan o proyecto: coherencia, viabilidad y evaluabilidad.

El Marco Lógico es una metodología que tiene la fortaleza de comunicar los objetivos de un plan o proyecto clara y comprensiblemente, incluida la lógica de su diseño hasta su evaluación, respondiendo a las etapas de identificación (¿Cuál es el problema?, la definición (¿Qué debemos hacer?), la valoración (¿Cómo debemos hacerlo?), la ejecución y supervisión (¿Lo estamos haciendo bien?), hasta la evaluación (¿Lo hemos logrado?). En la actualidad

se reconoce su utilidad en el diseño de planes y proyectos que buscan obtener intangibles y su impacto suele verse después de algún tiempo de terminados, ejemplo de este tipo de proyectos son los relacionados con la educación, mejoramiento de la calidad de procesos y desempeño de personas, desarrollo comunitario, cambios culturales, conservación de la biodiversidad y como la parte operativa de la planeación estratégica.

La información recabada para cada problemática específica detectada se centrará en una Matriz de Indicadores para Resultados. Los indicadores son parámetros cuantitativos utilizados para medir el desempeño y el logro de los objetivos de los proyectos, para asegurar la evaluación integral de sus resultados. Se consideran 76 indicadores de desempeño disponibles en el Sistema de Planeación Estratégica, mismos que fueron recabados del PDI y el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), a continuación se enlistan los indicadores:

Programas Educativos

1. PE de Licenciatura en nivel 1 de los CIEES
2. PE de Licenciatura acreditados
3. PE de Posgrados en el PNPC
4. Planes de estudios actualizados
5. PE de licenciatura basada en competencias profesionales
6. Eficiencia terminal
7. Tasa de titulación/obtención de grado
8. PE con seguimiento de egresados
9. PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia
10. PE con currículo flexible
11. PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje
12. PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados y empleadores
13. PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios
14. PE que se actualizaron incorporando elementos relacionados con la igualdad género

Docentes

1. PTC con Posgrado (maestría)
2. PTC con grado académico (doctorado)
3. PTC reconocidos por el SNI
4. PTC reconocidos por el PRODEP
5. Profesores de inglés
6. Profesores becados vigentes

7. Profesores en programas de movilidad
8. Profesores tutores
9. Profesores en redes de investigación

Generación y aplicación de conocimiento

1. CA. Consolidados
2. CA. en consolidación
3. CA. en formación
4. Artículos de divulgación en revistas arbitradas por PTC al año
5. Artículos publicados en revistas indexadas por PTC al año
6. Patentes registradas al año
7. Proyectos de investigación, paquetes tecnológicos o proyectos de desarrollo
8. Congresos internacionales realizados al año
9. Campaña
10. Coloquio / Conferencia / Congreso / Ponencias
11. Prácticas / Talleres

Alumnos y Matrícula

1. Incremento de la Matrícula de Licenciatura
2. Incremento de la Matrícula de posgrado
3. Alumnos becados de Licenciatura
4. Alumnos de Licenciatura atendidos por el Programa de tutorías
5. Alumnos becados
6. Estudiantes que presentaron EGEL
7. Alumnos que realizan movilidad académica
8. Inscripción

Extensión y Vinculación

1. Eventos de educación continua al año
2. Número de participantes en eventos de educación continua
3. Alumnos prestadores de servicio social comunitario
4. Convenios de colaboración específicos al año
5. Libros publicados al año (programa editorial)
6. Eventos artísticos y culturales por Dependencias Académicas al año
7. Eventos de promoción del deporte
8. Servicios de laboratorios (Análisis de materiales, alimentos, suelos, medios; aula taller; etc.)
9. Asesorías técnicas
10. Anuncios de oferta educativa
11. Bolsa de trabajo
12. Visitas de promoción

Gestión

1. Procesos de la gestión evaluados
2. Certificación ISO 9001
3. Certificación ISO 14000 (Gestión medio Ambiental)
4. Certificación en igualdad laboral y no discriminación
5. Promoción de la salud universitaria
6. Movilidad e intercambio académico
7. Reglamentos actualizados
8. Cursos de capacitación al personal administrativo
9. Módulos de sistemas de información que operan entre sí
10. Actualización de sistemas de información
11. Visitas
12. Informe
13. Reunión

Infraestructura y equipamiento

1. Alumnos de licenciatura por aula
2. Alumnos por computadora
3. Profesores por computadora
4. Programas de cómputo especializado por programa (software)
5. Títulos bibliográficos por materia
6. Títulos de revistas por programa
7. Bases de datos por área del conocimiento
8. Acondicionamiento
9. Mantenimiento / Soporte

A fin de facilitar la captura de información y en su caso, dar continuidad a los proyectos generados en el presente año, el Sistema de Planeación Estratégica 2017 ha recabado la información ingresada por cada área en el 2016. Por lo anterior, en esta etapa sólo será **necesario revisar y en su caso actualizar la información.**

Etapa 2. Programación y presupuestación en el POA

Con base en el análisis de la etapa anterior se establece la programación y asignación presupuestal de las actividades o acciones a desarrollar, así como la alineación de éstas en el PLADIEM, los ejes del PDI, objetivos estratégicos, estrategias y acciones que se describen en la Tabla 1.

El techo presupuestal total asignado a la Universidad en el año 2017 comprenderá los Capítulos: 1000 Servicios personales; 2000 Materiales y suministros; 3000 Servicios generales; 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; 5000 Bienes

muebles, inmuebles e intangibles; y 6000 Inversión pública. Las unidades podrán programar sus actividades con recursos de los capítulos que se encuentren disponibles en su módulo de captura de POA; el gasto correspondiente al pago de sueldos y salarios será programado sólo por el área de Recursos Humanos, por lo que no es necesario realizar esta programación en el resto de las áreas.

El techo presupuestal para cada unidad académica y/o administrativa en el año 2017 será el mismo que se aprobó para el ejercicio fiscal 2016; el Sistema de Captura de POA mostrará de manera informativa el techo presupuestal del área. Los recursos serán distribuidos en su totalidad en proyectos institucionales, por lo que es de suma importancia planificar y programar eficientemente las actividades que se ejecutarán en el ejercicio fiscal 2017.

Por lo que corresponde a proyectos de financiamiento externo etiquetado mediante fondos extraordinarios, como son PFCE, PRODEP, CONACYT, etc., no es necesario que se incluyan en el POA; sólo se recomienda que se tramite oportunamente la liberación de los recursos económicos ante las respectivas instancias administrativas.

Por otra parte, la Secretaría de Planeación, en los tiempos fijados por las diferentes fuentes externas de financiamiento y de conformidad a las bases de participación emitidas por éstas, integrará carteras de proyectos y propuestas de inversión que serán sometidas ante la autoridad universitaria, y realizarán las gestiones pertinentes, a fin de participar para obtener recursos extraordinarios que permitan atender las necesidades de infraestructura tecnológica, equipamiento de mobiliario y equipo, laboratorio especializado, acervo bibliográfico, entre otros del Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, así como infraestructura física educativa, correspondiente al Capítulo 6000 Inversión Pública.

Las actividades de apoyo a la investigación no se incluirán en el POA, ya que su financiamiento se hará mediante la apertura de un fondo específico por la Rectoría y la Secretaría Académica, cuyas reglas de operación serán definidas por la Secretaría Académica y cuya convocatoria de participación se publicará en el transcurso del año 2017.

Ejes, objetivos estratégicos, estrategias y acciones

Tabla 1

Ejes, objetivos estratégicos, estrategias y acciones	
EJE I. Aseguramiento de la pertinencia y la calidad en los servicios y productos académicos.	
Objetivo estratégico	
1.1	Lograr la excelencia académica.
Estrategia	
1.1.1	Utilizando críticamente el estado del arte y la frontera del conocimiento para generar conocimientos científicos, tecnologías y valores humanísticos, culturales y artísticos de calidad y pertinencia en relación con la sociedad.
Acciones	

1.1.1.1	Identidad y valor institucional.
Estrategia	
1.1.2	Impulsar la propuesta de nuevos valores, pautas y comportamientos sociales en cultura alimenticia, de salud, de calidad, de participación social, de cuidado del medio ambiente, de expresión, de comunicación, de ritos sociales, de ámbitos de colaboración e integración familiar, de respeto y tolerancia.
Acciones	
1.1.2.1	Programa de mejora de trayectorias escolares.
1.1.2.2	Programa de género.
1.1.2.3	Programa de seguridad y protección civil universitaria.
1.1.2.4	Programa de universidad sustentable.
1.1.2.5	Programa institucional de certificación de procesos.
Objetivo estratégico	
1.2	Evaluar, consolidar y afianzar el modelo educativo, con sus atributos y características que lo diferencian de otras universidades del país.
Estrategia	
1.2.1	Promover la mejora continua del modelo educativo mediante la revisión de sus fundamentos y la contextualización de su operación.
Acciones	
1.2.1.1	Programa de consolidación de la legislación universitaria.
Objetivo estratégico	
1.3	Evaluar, rediseñar y acreditar los programas académicos en instancias y organismos facultados para ello como estrategia de gestión y presencia social en el sistema de educación superior del país y del mundo.
Estrategia	
1.3.1	Evaluar la estructura y diseño curricular mediante la sistematización y análisis de planes y programas a partir de resultados tangibles.
Acciones	
1.3.1.1	Programa de innovación y desarrollo curricular.
1.3.1.2	Programa institucional de acreditación de PE.
Estrategia	
1.3.2	Promover el establecimiento de licenciatura y posgrados de excelencia en la Institución donde se maneje el conocimiento de frontera y su aplicación en la solución de problemas de la sociedad mediante el desarrollo curricular y pedagógico con base en el modelo académico de la UCEM.
Acciones	
1.3.2.1	Programa de creación de nuevos programas educativos.
1.3.2.2	Programa de actualización de programas educativos.
Objetivo estratégico	
1.4	Integrar a los alumnos en torno al modelo de universidad y lograr su compromiso que se refleje en el esfuerzo, asimilación de conceptos, desarrollo de capacidades, acciones, valores y comportamientos congruentes con este modelo.
Estrategia	
1.4.1	Ofrecer atención personalizada de tutorías y asesoría académica.
Acciones	

1.4.1.1	Programa de tutorías y asesoría académica.
Estrategia	
1.4.2	Estimular la formación y fortalecimiento de una cultura general aportando elementos culturales y artísticos complementarios al desarrollo profesional.
Acciones	
1.4.2.1	Programa de formación cultural y artística.
Estrategia	
1.4.3	Promover el intercambio y movilidad estudiantil.
Acciones	
1.4.3.1	Programa institucional de intercambio estudiantil.
Estrategia	
1.4.4	Promover la realización de las actividades académicas complementarias participando en conferencias, cursos, talleres, congresos, foros, coloquios, entre otros.
Acciones	
1.4.4.1	Programa de actividades académicas complementarias.
1.4.4.2	Programa de apoyo a la formación académica.
Estrategia	
1.4.5	Promover el desarrollo amplio de actividades y disciplinas deportivas y de educación física proporcionando la infraestructura óptima de espacios, equipamiento y entrenamiento.
Acciones	
1.4.5.1	Programa de promoción de la actividad física y deportes.
Estrategia	
1.4.6	Ofrecer apoyos económicos a estudiantes en condiciones socioeconómicas desfavorables.
Acciones	
1.4.6.1	Programa institucional de becas.
Objetivo estratégico	
1.5	Ampliar los sistemas de información para el cumplimiento de las actividades de formación y e investigación.
Estrategia	
1.5.1	Ampliar el acervo bibliográfico de la UCEM e implementar las innovaciones tecnológicas de sistemas de información y base de datos que contribuyan al desarrollo intelectual y profesional de la comunidad Universitaria.
Acciones	
1.5.1.1	Programa de conservación y adquisición de acervo bibliográfico.
1.5.1.2	Programa de conservación y adquisición de Bases de datos por área del conocimiento.
Estrategia	
1.5.2	Proporcionar servicios de información de alto nivel ofreciendo el acceso a materiales impresos, informáticos y de telecomunicación, actualizados, de calidad y de costo-beneficio competitivo.
Acciones	
1.5.2.1	Programa de mejoramiento a los sistemas de información.
Objetivo estratégico	

1.6	Lograr y mantener estándares de alta calidad académica y de investigación en el desempeño del personal académico.
Estrategia	
1.6.1	Promover la capacitación y actualización del personal y fomentar la colaboración e intercambio docente con las IES.
Acciones	
1.6.1.1	Programa permanente de actualización docente.
Estrategia	
1.6.2	Promover en el personal docente y de investigación la obtención de grados académicos.
Acciones	
1.6.2.1	Programa de regularización de categorías académicas.
Estrategia	
1.6.3	Fomentar el desarrollo de personal investigador en la universidad mediante la creación de líneas, grupos y proyectos de investigación.
Acciones	
1.6.3.1	Programa de fomento a la investigación.
Estrategia	
1.6.4	Promover la realización de proyectos de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) en el sector productivo a nivel estatal, nacional e internacional que permitan obtener recursos mediante la detección de necesidades y/o generación de iniciativas.
Acciones	
1.6.4.1	Programa de fomento a la investigación de impacto en el desarrollo local.
Estrategia	
1.6.5	Impulsar en la normatividad institucional, disposiciones encaminadas al desarrollo de las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación con una proporción más equilibrada.
Acciones	
1.6.5.1	Programa de reconocimiento al desempeño docente.
Estrategia	
1.6.6	Participar en los programas nacionales e internacionales, públicas y privadas que otorguen recursos para creación y operación de redes para I+D+I mediante la integración a redes existentes o proponiendo iniciativas propias.
Acciones	
1.6.6.1	Programa de vinculación de la investigación.
Estrategia	
1.6.7	Propiciar la integración de los trabajos de investigación en la actividad docente a través de su vinculación con el plan de estudios.
Acciones	
1.6.7.1	Programa de formación vinculada a la investigación.
EJE II. Difusión científica y cultural.	
Objetivo estratégico	
2.1	Contar con una planta de investigadores con alto reconocimiento nacional e

internacional en las áreas de especialización de la UCEM.	
Estrategia	
2.1.1	Estimular que el personal investigador de la UCEM concrete los resultados de su actividad de investigación por medio de la valoración de publicaciones, elaboración y edición de libros, participación en congresos, organización de foros, patentes, etc., que permitan el reconocimiento institucional e individual.
Acciones	
2.1.1.1	Programa de difusión de la investigación.
Estrategia	
2.1.2	Alentar, atender y dar seguimiento a las tareas relacionadas para el logro de la formación y consolidación de cuerpos académicos.
Acciones	
2.1.2.1	Programa de apoyo a cuerpos académicos.
Objetivo estratégico	
2.2	Contar con infraestructura para la realización de proyectos de I+D+I.
Estrategia	
2.2.1	Propiciar que se concreten convenios con instituciones académicas y de investigación nacional e internacional a través de la definición de las oportunidades de colaboración en red.
Acciones	
2.2.1.1	Programa de gestión de convenios de colaboración para investigación.
Estrategia	
2.2.2	Participar en los programas nacionales e internacionales, públicos y privados que otorguen recursos para creación y operación de redes para I+D+I mediante la integración a redes existentes o proponiendo iniciativas propias.
Acciones	
2.2.2.1	Programa de redes de investigación e intercambio.
Objetivo estratégico	
2.3	Lograr la instrumentación de un plan de difusión interna y externa, incluyente y confiable.
Estrategia	
2.3.1	Fortalecer y mantener la imagen interna de la UCEM mediante la promoción de los valores institucionales y un ambiente universitario proactivo.
Acciones	
2.3.1.1	Programa de difusión de los valores y código de ética universitarios.
Estrategia	
2.3.2	Promover una inserción laboral eficaz y efectiva de los egresados mediante la instrumentación de un programa eficiente de bolsa de trabajo y seguimiento.
Acciones	
2.3.2.1	Programa de seguimiento de egresados y bolsa de trabajo.
EJE III. Presencia de la universidad en la comunidad social.	
Objetivo estratégico	
3.1	Lograr la concreción de acciones conjuntas con los diferentes sectores de la sociedad, mediante programas y acciones con una visión institucional integral.

Estrategia	
3.1.1	Gestionar la complementación de los recursos necesarios para la implementación de la oferta educativa mediante convenios y apoyos con los sectores públicos, privados y sociales.
Acciones	
3.1.1.1	Programa de vinculación institucional.
Estrategia	
3.1.2	Desarrollar una difusión institucional amplia y eficaz en todas sus vertientes mediante el establecimiento de convenios con los medios más adecuados, estatales, nacionales, e internacionales.
Acciones	
3.1.2.1	Programa de difusión institucional.
Objetivo estratégico	
3.2	Generar una vinculación integral que permita a la comunidad académica interactuar con todos los sectores de actividad.
Estrategia	
3.2.1	Promover la movilidad de la comunidad universitaria mediante la concertación de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales.
Acciones	
3.2.1.1	Programa movilidad docente y estudiantil.
Estrategia	
3.2.2	Promover el servicio social comunitario.
Acciones	
3.2.2.1	Programa de servicio comunitario.
Estrategia	
3.2.3	Promover la responsabilidad social entre los universitarios.
Acciones	
3.2.3.1	Programa de responsabilidad social universitaria.
3.2.3.2	Programa de servicio social universitario.
Estrategia	
3.2.4	Fortalecer el desarrollo teórico y práctico profesional a través de acuerdos con los sectores productivo (público y privado) y social.
Acciones	
3.2.4.1	Programa de prácticas profesionales.
Objetivo estratégico	
3.3	Lograr un alto posicionamiento de la UCEM en el contexto regional, nacional e internacional.
Estrategia	
3.3.1	Desarrollar una estrategia integral de posicionamiento mediante la instrumentación de una cartera de productos y servicios atractivos, confiables y de impacto en los diferentes sectores de la sociedad, así como su efectiva comercialización y difusión.
Acciones	
3.3.1.1	Programa de difusión de productos de investigación.
3.3.1.2	Programa de transferencia de tecnología y emprendedurismo.
Estrategia	

3.3.2	Asegurar el impacto de los programas de difusión en los sectores de interés con énfasis en el nivel medio superior a través de la incorporación de elementos promocionales efectivos.
Acciones	
3.3.2.1	Programa de generación de promocionales.
Objetivo estratégico	
3.4	Lograr la instrumentación de programas que complementen la formación integral de la comunidad UCEM.
Estrategia	
3.4.1	Ampliar y fortalecer la oferta educativa de la UCEM mediante el diseño e instrumentación de las diferentes modalidades de educación continua que faciliten la inserción de todos los sectores de la sociedad.
Acciones	
3.4.1.1	Programa de educación continua.
3.4.1.2	Programa de educación a distancia.
Estrategia	
3.4.2	Estrechar la vinculación con la pequeña y mediana empresa, así como con organismos gubernamentales a través de las prácticas profesionales del estudiante.
Acciones	
3.4.2.1	Programa de vinculación universidad- empresa.
EJE IV. Mejoramiento permanente de los servicios administrativos.	
Objetivo estratégico	
4.1	Conformar una oferta educativa integral de amplio impacto en la sociedad y consolidar la infraestructura de todas las carreras en instalaciones y equipamiento de laboratorios.
Estrategia	
4.1.1	Gestionar la complementación de los recursos necesarios para la implementación de la oferta educativa mediante convenios y apoyos con los sectores públicos, privados y sociales.
Acciones	
4.1.1.1	Programa de gestión apoyo solidario.
Estrategia	
4.1.2	Realizar una evaluación sistemática de la infraestructura universitaria.
Acciones	
4.1.2.1	Programa de desarrollo e infraestructura.
Estrategia	
4.1.3	Fortalecer la formalización de canales de obtención de recursos con proyectos ante las instancias públicas y privadas existentes a nivel estatal, nacional e internacional.
Acciones	
4.1.3.1	Programa de gestión de recursos extraordinarios.
Objetivo estratégico	
4.2	Alcanzar una operación altamente eficiente de todas las áreas organizacionales de la UCEM correctamente articuladas.
Estrategia	

4.2.1	Operar procedimientos para la administración del ejercicio presupuestal con transparencia y eficiencia.
Acciones	
4.2.1.1	Programa de transparencia y rendición de cuentas.
Estrategia	
4.2.2	Operar los módulos del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIAA) para cubrir la totalidad de áreas administrativas.
Acciones	
4.2.2.1	Programa de mejora continua del SIIAA.
Estrategia	
4.2.3	Mejorar y simplificar los trámites administrativos.
Acciones	
4.2.3.1	Programa de simplificación administrativa.
Objetivo estratégico	
4.3	Consolidar un equipo de trabajo institucional de alto desempeño y plena identificación con los valores y objetivos institucionales.
Estrategia	
4.3.1	Infundir en el personal un alto compromiso, desempeño y logro de los objetivos y metas institucionales a través de reconocimientos justos a su trabajo.
Acciones	
4.3.1.1	Programa de reconocimiento al desempeño administrativo.
Estrategia	
4.3.2	Diseñar e instrumentar un sistema de gestión integral de recursos humanos incorporando los conceptos y metodologías de desarrollo humano más actualizados.
Acciones	
4.3.2.1	Programa de previsión social universitaria.
Objetivo estratégico	
4.4	Lograr una gestión presupuestal oportuna y suficiente para cubrir las necesidades de desarrollo institucional.
Estrategia	
4.4.1	Planear y presupuestar a corto y mediano plazo las necesidades de recursos para el desarrollo institucional mediante la actualización constante de los requerimientos y justificando conforme a los criterios de aprobación de las diversas fuentes de financiamiento.
Acciones	
4.4.1.1	Programa de ejecución de gasto.
Estrategia	
4.4.2	Aplicar el recurso con un enfoque de cumplimiento oportuno de metas y objetivos de acuerdo a la normatividad aplicable y mediante un constante seguimiento y evaluación de logros.
Acciones	
4.4.2.1	Programa de aplicación de metodología de marco lógico
Estrategia	
4.4.3	Diseñar la normatividad necesaria en materia presupuestal que defina

criterios de asignación de acuerdo a la producción de resultados.	
Acciones	
4.4.3.1	Programa de asignación de recursos en base a resultados.
EJE V. La cultura de planeación como elemento del desarrollo institucional.	
Objetivo estratégico	
5.1	Alcanzar una excelente gestión institucional para el logro de los objetivos de desarrollo de la UCEM.
Estrategia	
5.1.1	Operar un sistema institucional de información para la toma de decisiones con apego estricto a la normatividad.
Acciones	
5.1.1.1	Programa de evaluación institucional.
5.1.1.2	Programa institucional de calidad.
Estrategia	
5.1.2	Realizar estudios de evaluación de la organización académico-administrativa, así como del desempeño organizacional.
Acciones	
5.1.2.1	Programa de revisión de la estructura académico – administrativa.
Estrategia	
5.1.3	Promover el desarrollo y actualización de manuales de operación y procedimientos prácticos y flexibles con base en un seguimiento de las necesidades de los procesos.
Acciones	
5.1.3.1	Programa de actualización de procedimientos.
Objetivo estratégico	
5.2	Contar con un sistema integrado y de alta eficiencia y calidad de todos los servicios escolares necesarios para el mejor desempeño de la comunidad universitaria.
Estrategia	
5.2.1	Propiciar el desarrollo de sistemas integrales que soporten la operación de los procesos a través del seguimiento de las necesidades de desarrollo.
Acciones	
5.2.1.1	Programa de planeación estratégica.
Estrategia	
5.2.2	Promover una alta articulación entre los procesos de control escolar a través del seguimiento de una ruta completamente diseñada desde la inscripción del estudiante hasta su egreso y titulación.
Acciones	
5.2.2.1	Programa integral de información académica.
Objetivo estratégico	
5.3	Contar con una estructura organizacional adecuada y altamente consolidada que responda a la visión y estrategias de desarrollo.
Estrategia	
5.3.1	Actualizar las disposiciones normativas que regulan las relaciones laborales con el personal académico, el personal administrativo y de servicios, así como otros reglamentos que den legalidad a los procesos académicos y

administrativos.	
Acciones	
5.3.1.1	Programa de actualización de la normatividad.
Estrategia	
5.3.2	Promover la evolución de la estructura organizacional acorde con el nivel de desarrollo que demanda la operación óptima de la UCEM, basado en un modelo y un plan que se actualice permanentemente.
Acciones	
5.3.2.1	Programa de revisión de la estructura académico – administrativa.
Estrategia	
5.3.3	Fortalecer el desarrollo institucional de acuerdo a su visión y misión valorando los ejes estratégicos y objetivos rectores que son la base del desempeño proyectado y que permitan la evolución organizacional.
Acciones	
5.3.3.1	Programa de planeación estratégica y participativa.
Estrategia	
5.3.4	Fortalecer la gestión ante las instancias gubernamentales correspondientes para contar con la autorización y apoyo requerido para el desarrollo organizacional a través de la realización de estudios y fundamentación requerida por las normas y políticas aplicables.
Acciones	
5.3.4.1	Programa de proyectos estratégicos.

VI. Guía del Sistema de Planeación Estratégica

1. En la página web de la institución www.uciengam.edu.mx, ingresa al módulo de Planeación Estratégica.



2. La planeación estratégica se realizará en 5 etapas para finalmente obtener la Matriz de Indicadores para Resultados. Recordemos que la información capturada por el área en el año 2016, ya ha sido trasladada al Sistema de Planeación Estratégica 2017, por favor realiza una revisión detallada de la información y en caso de ser necesario actualiza los datos.

3. La etapa 1 consiste en el vaciado de una lluvia de ideas, registro de la problemática y población objetivo.

... **Etapa 1** Etapa 2 Etapa 3 Etapa 4 Etapa 5 Consultas Salir

Problemática

Ingrese las ideas necesarias:

Definir la problemática P-1.26 :

Población objetivo :

Registrar Cancelar

4. La etapa 2 consiste en la captura de causas-efectos y su jerarquización

... Etapa 1 **Etapa 2** Etapa 3 Etapa 4 Etapa 5 Consultas Salir

Problemática P-1.77 :

problema 1

Población objetivo : población 1

Información solo para actualización.

Lluvia de Ideas - Causas de la Problemática:

Principales:

--	--	--	--

Secundarias:

NOTA: Para eliminar una causa, solo debe dejar el campo en blanco y actualizar la información.

Actualizar Eliminar

Lluvia de Ideas - Efectos de la Problemática:

Principal c:

--	--	--	--

↓ ↓ ↓ ↓

Secundaria c:

Efecto Superior:

--

NOTA: Para eliminar un caso efecto, solo debe dejar el campo en blanco ; actualizar la información.

5. En la etapa 3 podemos ver dos opciones: consultar el Árbol del Problema y generar el Árbol de soluciones.

... Etapa 1 Etapa 2 **Etapa 3** Etapa 4 Etapa 5 Consultas Salir

Árbol del Problema
 Árbol de Soluciones

Árbol del Problema

Árbol de Soluciones

NOTA: Para generar el árbol sobrescriba a positivo cada una de las celdas.

efecto superior			
efecto secundario 1			
efecto 1			

↑ ↑ ↑ ↑

P-1.77 :

problema 1

causa 1			
---------	--	--	--



causa secundaria 1			

Generar Árbol
Cancelar

6. La etapa 4 permite la definición del fin, propósito, componentes y actividades que forman al proyecto. Una vez capturada y guardada la información, favor de dar clic en el botón “Integración de Actividades” para continuar.

... POA 2017 Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3 Etapa 4 Etapa 5 Consultas Salir

Resumen Narrativo

Árbol de Soluciones	Sintaxis (?)	Resumen Narrativo	Supuesto
Fin del Nivel Superior	efecto superior	Fin	
Situación deseada	+ problema 1	Propósito	
Medio 1	+ causa 1	Componente 1	
Medio 2		Componente 2	
Medio 3		Componente 3	
Medio 4		Componente 4	

Con base al Propósito redacte el nombre del Proyecto:

Nombre del Proyecto:

Responsable(s):

Involucrados:

Guardar
Cancelar

NOTA: Una vez generado su Resumen continúe con:

Integración de Actividades

7. En la Integración de Actividades se mostrará la siguiente pantalla para realizar la captura correspondiente.

... Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3 **Etapa 4** Etapa 5 Consultas Salir

Integración de Actividades

Nombre del Proyecto: P-1.77 proyecto 1
 Responsables: responsable 1
 Involucrados: involucrado 1

Información solo para visualización.

Para cada componente, determine las Actividad y su supuesto, en base a las solución dsds.			
Componente	Soluciones	Actividades	Supuesto
+ causa secundaria 1			Guardar

[<< Resumen Narrativo](#) [Cancelar](#)

8. La etapa 5 permite el registro de la información de los indicadores para cada uno de los niveles que estructuran el proyecto.

... Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3 Etapa 4 **Etapa 5** Consultas Salir

Generación de Indicadores

Nombre del Proyecto: P-1.77 proyecto 1
 Responsables: responsable 1
 Involucrados: involucrado 1

Información solo para visualización.

Ingrese o actualice la información solicitada

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Línea base	Unidad de medida	Dimensión	Meta	Método de cálculo	Medio de verificación	
Fin P-1.77		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				Guardar
Propósito P-1.77		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				Guardar
Componente		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				Guardar
Actividad		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				Guardar

[Cerrar](#)

NOTA: Puedes dar clic en los enlaces de del encabezado de la tabla para ver la definición de los datos que puede contener cada columna.

[Indicador](#) [Línea base](#)

9. En la opción Consultas puedes ver la Matriz de Indicadores para Resultados que se ha generado en el área, es importante que una vez finalizada la captura se dé clic en el botón Terminar para finalizar la etapa de Planeación estratégica e iniciar la captura del POA 2017.

... Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3 Etapa 4 Etapa 5 Consultas Salir

Matriz de Indicadores

Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo	Indicador	Línea base	Unidad de medida	Dimensión	Meta	Método de cálculo	Medio de verificación	Supuesto
Fin P-1.77	Cantidad	0	Certificación ISO 9001	Calidad	1	+1	operación	
Propósito P-1.77								
Componente								
Actividad								

NOTA: Al dar clic en TERMINAR su Planeación Estratégica será enviada a revisión, el sistema deshabilitará las opciones para la modificación o actualización de su información.

Imprimir Status: ELABORACIÓN Terminar Cerrar

VII. Guía del Sistema de captura de POA 2017

1. En base al análisis de la etapa anterior se establece la programación y asignación presupuestal de las actividades o acciones a desarrollar, así como la alineación con base en los ejes y objetivos estratégicos de acuerdo a la Tabla 1. Al ingresar al Sistema de Captura de POA 2017, por favor da clic en Programación y Presupuestación.

SISTEMA DE CAPTURA DE POA2017

Planeación Estratégica Programación y Presupuestación Seguimiento y Evaluación Salir

2. Al realizar la alineación con el PDI se realiza el traslado de la información generada en el módulo de Planeación Estratégica hacia el módulo de Programación y Presupuestación. Se debe seleccionar la Prioridad en el PLADIEM, el Eje en del PDI, Objetivo estratégico, Estrategia institucional y acción correspondiente a la alineación deseada.

Alineación PDI Programación Presupuestación Catálogos Gasto Administrativo

PROYECTO A ALINEAR:
P-1.77 .. proyecto 1

Seleccione la prioridad en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM) 2015-2021

PRIORIDAD PLADIEM

Seleccione la alineación en base al Plan de Desarrollo Institucional

EJE PDI

OBJETIVO ESTRATEGICO

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

ACCIÓN

Generar alineación POA >> Cancelar

- Al dar clic en “Generar alineación POA” se solicita el nivel de prioridad del proyecto y objetivo general.

Ingrese la información faltante del Proyecto:

*Prioridad: Alta
 Media
 Baja

*Objetivo general:

Observaciones:

* Campos obligatorios

- Una vez realizada la alineación del proyecto, se deberá realizar de igual forma la alineación de cada componente del proyecto.

Seleccione la prioridad en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM) 2015-2021

PRIORIDAD PLADIEM Seleccione una opción.

Seleccione la alineación en base al Plan de Desarrollo Institucional

EJE PDI Seleccione.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

ACCIÓN

- La siguiente etapa permite la asignación de un calendario para la ejecución de las actividades definidas, así mismo determinar si estas requieren o no algún presupuesto, esta acción es totalmente necesaria para la generación de la presupuestación. Dentro de este apartado se permite llevar a cabo el registro de nuevas actividades si el usuario así lo requiere; dichas actividades deben contener la misma información y enlazarse a uno de los componentes ya establecidos con anterioridad.

Alineación PDI | Programación | Presupuestación | Catálogos | Gasto Administrativo

Programación de Actividades.

Proyecto: 77.1.6.5.1.1 / proyecto 1

Componente: 77.1.6.5.1.1.1

Actividad	Mes de Ejecución	Asignar Presupuesto
77.1.6.5.1.1.1.1	<input type="checkbox"/> Ene <input type="checkbox"/> Feb <input type="checkbox"/> Mar <input type="checkbox"/> Abr <input type="checkbox"/> May <input type="checkbox"/> Jun <input type="checkbox"/> Jul <input type="checkbox"/> Ago <input type="checkbox"/> Sep <input type="checkbox"/> Oct <input type="checkbox"/> Nov <input type="checkbox"/> Dic	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO

- La pestaña de Presupuestación permite llevar a cabo la asignación de bienes y/o servicios en cada una de las actividades que ya hayan sido programadas. Es necesario seleccionar la actividad y la partida de la que se deriva el bien o servicio requerido. En esta sección se encuentra un enlace para descargar el Catálogo de partidas el cual puede ser de utilidad para buscar la partida correspondiente al bien o servicio que se requiere.

... | Planeación Estratégica | **Programación y Presupuestación** | Seguimiento y Evaluación | Salir

Alineación PDI | Programación | **Presupuestación** | Catálogos | Gasto Administrativo

Presupuestación de Bienes y/o Servicios.

Techo presupuestal 2016: \$ 314,884.50

Información solo para visualización.

Seleccione la información solicitada

Actividad:

Partida:

NOTA: En caso de no encontrarse en el Sistema la partida que se requiere para presupuestar la actividad, favor de reportarlo a la Jefatura de Contabilidad y Finanzas para que actualice el Sistema con la captura de la partida solicitada.

6. A continuación selecciona el bien o servicio que se requiere y la cantidad del mismo.

Alineación PDI | Programación | **Presupuestación** | Catálogos | Gasto Administrativo

Presupuestación de Bienes y/o Servicios.

Techo presupuestal 2016: \$ 314,884.50

Información solo para visualización.

Proporcione la información solicitada

ACTIVIDAD 27.1.2.1.1.1.1.1 :Actualización y difusión de reglamentos, manuales de procedimientos, formatos y plantillas.

Calendario de ejecución: Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

PARTIDA 21101 :Materiales y útiles de oficina

Bien y/o Servicio :

Cantidad requerida :

NOTA: Si la partida no cuenta con bienes registrados en el sistema se lo hará saber con una notificación en pantalla, será necesario reportarlo a la Jefatura de Contabilidad y Finanzas para realizar el registro del bien solicitado. Así mismo, si el bien no se encuentra en la lista reportarlo de igual forma para su alta en la partida con su costo unitario respectivo.

Bien y/o Servicio : La Partida seleccionada no tiene catálogo de bienes y/o servicios disponibles.
Favor de comunicarse con la Jefatura de Contabilidad y Finanzas, para solicitar el registro del bien y/o servicio.

7. Para cada bien registrado es necesario asignar el número de bienes que se planea adquirir en cada mes de acuerdo a la calendarización de la actividad.

Proporcione la información solicitada

ACTIVIDAD Actualización y difusión de reglamentos, manuales de procedimientos, formatos y 27.1.2.1.1.1.1.1 : plantillas.

Calendario de ejecución :

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

PARTIDA 21101 : Materiales y útiles de oficina

Bien y/o Servicio 399 : BORRADOR DE MIGA JON M-20 CAJA/20

Cantidad requerida : 8 Costo unitario : \$ 69.00

Monto Total : \$ 552.00

Asignación de cantidad requerida para cada mes de acuerdo a la calendarización de la Actividad.

NOTA: No debe exceder la cantidad total del bien o servicio.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

8. A continuación ingresa al menú **“Gasto Administrativo”** para realizar el registro correspondiente. Esta opción permite registrar bienes y/o servicios que se manejan dentro del gasto operativo de la institución correspondiente a los capítulos 2000 y 3000.



Registro de Bienes y/o Servicios.

Proporcione la información solicitada

PARTIDA seleccionada 21101 :Materiales y útiles de oficina

Bien y/o Servicio : 16 / REGLA METALICA 30 CM

Cantidad requerida : 10

NOTA: La asignación del gasto se realiza equitativamente para los meses de marzo y agosto del 2017 que son los meses designados para la ejecución de este gasto.

Modificaciones en el Sistema de Captura del POA

1. La edición de información está restringida a los datos no primordiales de cada nivel de la estructura: la edición y/o consulta de información se realizará en el menú **“Catálogos”**. La edición se puede realizar sólo durante el periodo establecido para la captura, una vez que la Secretaría de Planeación realice la validación técnica no se podrá editar.

... | **Planeación Estratégica** | **Programación y Presupuestación** | Seguimiento y Evaluación | Salir

Alineación PDI | Programación | Presupuestación | **Catálogos** | Gasto Administrativo

Información del Proyecto.

PROYECTO 27.1.2.1.1.1 Generación, actualización e innovación de procedimientos y TIC.

Alineación PDI

- Proyecto
- Componentes
- Actividades
- Bienes y/o servicios

2. **Proyecto.** Se podrá realizar la edición de los campos que se encuentre habilitados para este fin.

Alineación PDI | Programación | Presupuestación | **Catálogos** | Gasto Administrativo

Información del Proyecto.

PROYECTO 27.1.2.1.1.1 Generación, actualización e innovación de procedimientos y TIC.

Alineación PDI

PRIORIDAD PLADDEM	
EJE	EJE I, Aseguramiento de la pertinencia y la calidad en los servicios y productos académicos.
OBJETIVO ESTRATEGICO	1.2 Evaluar, consolidar y afianzar el modelo educativo, con sus atributos y características que lo diferencian de otras universidades del país.
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	1.2.1 Promover la mejora continua del modelo educativo mediante la revisión de sus fundamentos y la contextualización de su operación.
ACCIÓN	1.2.1.1 Programa de consolidación de la legislación universitaria

Información general

Prioridad: Alta Media Baja

Observaciones: 12

Objetivo general: cb1

Observaciones de programación y presupuesto:

Actualizar

Responsable: Gabriel

Involucrados: Diosa, Marian, Alba

Propósito: El DSE tendrá procedimientos y tecnologías eficientes para brindar servicios eficientes a la comunidad UCCEM.

Supuesto: La comunidad UCCEM realizaran su trámites escolares de forma correcta y tendrán acceso a servicios escolares en línea.

Indicador: Porcentaje

Línea base: 1

Unidad de medida: Eventos de educación continua al año

Dimensión: Eficacia

Meta: 10

Método de cálculo: 1+1

Medio de verificación: 75

3. **Componentes.** Se podrá realizar la edición de los campos que se encuentre habilitados para este fin.

Alineación PDI | Programación | Presupuestación | **Catálogos** | Gasto Administrativo

Catálogo de Componentes.

Proyecto: 27.1.2.1.1.1 Generación, actualización e innovación de procedimientos y TIC.

Componente	Prioridad	Responsable	
27.1.2.1.1.1 - Normatividad actualizada y difundida.			Ver información
27.1.2.1.1.2 - Servicios brindados oportunos y de calidad implementados.			Ver información
27.1.2.1.1.3 - Módulos del SIAA mejorados y actualizados.			Ver información

Cerrar

a. Al dar clic en **“Ver información”** se puede realizar la edición del componente.

Información del Componente.

PROYECTO 27.1.2.1.1.1 Generación, actualización e innovación de procedimientos y TIC.

COMPONENTE 27.1.2.1.1.1 Normatividad actualizada y difundida.

Información general

Prioridad: Alta Media Baja

Responsable:

Observaciones:

Programa de impacto PDI:

Observaciones de programación y presupuesto:

Actualizar

Supuesto: La comunidad UCCEM apoya en el cumplimiento de la normativa vigentes

Indicador: Porcentaje

Línea base: 1

Unidad de medida: Alumnos de Licenciatura atendidos por el Programa de tutorías

Dimensión: Eficacia

Meta: 1

Método de cálculo: 1+1

Medio de verificación: 1

4. **Actividades.** Se podrá realizar la edición de los campos que se encuentre habilitados para este fin.

Alineación PDI | Programación | Presupuestación | **Catálogos** | Gasto Administrativo

Catálogo de Actividades.

Proyecto: 27.1.2.1.1.1 / Generación, actualización e innovación de procedimientos y TIC.

Componente: 27.1.2.1.1.1.1 - Normatividad actualizada y difundida.

Actividad	Mes de Ejecución	Responsable	Presupuesto																									
27.1.2.1.1.1.1.1 - Actualización y difusión de reglamentos, manuales de procedimientos, formatos y plantillas.	<table border="1"> <tr> <td>Ene</td><td>Feb</td><td>Mar</td><td>Abr</td><td>May</td><td>Jun</td><td>Jul</td><td>Ago</td><td>Sep</td><td>Oct</td><td>Nov</td><td>Dic</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		SI	Ver información							
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								

- a. Al dar clic en **“Ver información”** se puede realizar la edición de la actividad.

Catálogo de Actividades.

PROYECTO:	27.1.2.1.1.1 Generación, actualización e innovación de procedimientos y TIC.
COMPONENTE:	27.1.2.1.1.1.1 - Normatividad actualizada y difundida.
ACTIVIDAD:	27.1.2.1.1.1.1.1 - Actualización y difusión de reglamentos, manuales de procedimientos, formatos y plantillas.

Información general

Calendario de ejecución:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							

Calendario de gasto:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<input type="checkbox"/>											

Responsable:

Observaciones:

Programa de impacto PDI:

Observaciones de programación y presupuesto:

[Actualizar](#)

Sujeto: Normativa escolar actualizada y comunidad UCEN informada.

Indicador: Cantidad

Línea base: 1 Unidad de medida: Alumnos de Licenciatura atendidos por el Programa de tutorías Dimensión: Eficiencia

Meta: 1

Método de cálculo: 1+1

Medio de verificación: 1

5. **Bienes y servicios.** Se podrá realizar la edición de los campos que se encuentre habilitados para este fin.

Alineación PDI | Programación | Presupuestación | **Catálogos** | Gasto Administrativo

Catálogo de Bienes y/o Servicios.

Proyecto: 27.1.2.1.1.1 / Generación, actualización e innovación de procedimientos y TIC.

Componente: 27.1.2.1.1.1.1 - Normatividad actualizada y difundida.

Actividad 27.1.2.1.1.1.1.1 - Actualización y difusión de reglamentos, manuales de procedimientos, formatos y plantillas.

Bien y/o Servicio	Costo unitario	Cantidad	Monto	Partida	
398 - BOLSA DE REGALO CHICA PIEZA	\$ 7.00	5	\$ 35.00	21101	Ver información Verifique asignación
TOTAL de la ACTIVIDAD			\$ 35.00		

- a. Al dar clic en **“Ver información”** se puede realizar la edición del bien o servicio.

Catálogo de Bienes y/o Servicios.

PROYECTO	27.12.1.1.1 Generación, actualización e innovación de procedimientos y TIC
COMPONENTE	27.12.1.1.1.1 Normatidad actualizada y difundida
ACTIVIDAD	27.12.1.1.1.1.1 - Actualización y difusión de reglamentos, manuales de procedimientos, formatos y plantillas
BIEN Y/O SERVICIO	398 - BOLSA DE REGALO CHICA PIEZA

Información general

Partida: 21101
 Costo unitario: \$ 7.00
 Cantidad: 5
 Monto Total : \$ 35.00

Asignación de gasto:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<input type="checkbox"/>											

6. El **Gasto Administrativo** puede ser editado en la opción “Catálogo” de este menú.

Planeación Estratégica	Programación y Presupuestación	Seguimiento y Evaluación	Salir
Alineación PDI	Programación	Presupuestación	Catálogos
			Gasto Administrativo
			Registro
			Catálogo

- a. Es posible editar la asignación de bienes a cada mes sin exceder el total de bienes programados, en caso de requerir más bienes es necesario dar clic en eliminar para darlo de alta nuevamente.

...	Planeación Estratégica	Programación y Presupuestación	Seguimiento y Evaluación	Salir
Alineación PDI	Programación	Presupuestación	Catálogos	Gasto Administrativo

Catálogo de Gasto Administrativo de Jefatura Servicios Escolares							
Bien y/o Servicio	Partida	Costo unitario	Cantidad	Monto	Asignación de gasto Marzo / Agosto		Utilerías
102643 - ENGRAPADORA DE GARGANTA LARGA	21101	\$ 275.50	1	\$ 275.50	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="button" value="Actualizar"/> <input type="button" value="Eliminar"/>

VIII. Cronograma de actividades

Actividad	Periodo / Fecha critica
Comunicado de inicio de captura de Planeación estratégica y POA 2017	14 de octubre de 2016
Actualización de Planeación Estratégica y captura de POA 2017	14 al 23 de octubre de 2016
Análisis de la información cuantitativa y cualitativa capturada por las áreas	24 al 27 de octubre de 2016
Validación técnica del POA 2017 por la Secretaría de Planeación y Rectoría	28 de octubre de 2016
Presentación y en su caso aprobación del POA 2017 por la Junta	17 de noviembre de 2016

Directiva de la UCEM	
Publicación o en su caso actualización/adequación del POA 2017 en caso de recibir recomendaciones por parte de la Junta Directiva	A partir del 22 de noviembre de 2016

IX. Generales para la Elaboración del POA

En la elaboración del POA deben formularse exclusivamente proyectos que correspondan al trabajo recurrente que permita mantener la operación normal de las dependencias académicas o administrativas. En cada uno de los proyectos se debe realizar una distribución equilibrada del presupuesto solicitado, con el fin de que los recursos se programen adecuadamente en todo el año y no solo en los primeros meses o los últimos del ejercicio.

Presentaran plan operativo anual las siguientes áreas:

Actividades Culturales	Licenciatura en Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía
Área de Formación Básica	Licenciatura en Innovación Educativa
Biblioteca	Posgrado
Caja y contabilidad	Rectoría
Coordinación de deportes	Recursos Humanos
Departamento de Contabilidad y Finanzas	Recursos Materiales (activo fijo)
Departamento de Difusión y Vinculación	Recursos Materiales (Almacén)
Departamento de Servicios Escolares	Recursos Materiales (Compras y licitaciones)
Ingeniería en Energía	Recursos Materiales (Mantenimiento y servicios generales)
Ingeniería en Nanotecnología	Recursos Materiales (Servicios y parque vehicular)
Ingresos propios	Redes y Telecomunicaciones
Licenciatura en Estudios Multiculturales	Secretaría Académica
Licenciatura en Genómica Alimentaria	Secretaría de Administración
Licenciatura en Gestión Urbana y Rural	Secretaría de Planeación

Para dudas y mayor información la Secretaría de Planeación proporcionara la asesoría necesaria.

En caso de incidencias técnicas del Sistema de Planeación Estratégica y Sistema de Captura de POA 2017, favor de reportarlo a la Secretaría de Planeación para su atención a la brevedad posible.